

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 1 de junio de 1995, el cantón Pangua de la provincia de Cotopaxi, celebra alborozado el LVII Aniversario de erección cantonal;
- Que** los hijos de este noble noble Cantón, por su espíritu de trabajo creador y sentido patriótico, se han hecho merecedores al respeto y admiración de la colectividad ecuatoriana;
- Que** el esfuerzo y visión de Patria de su pueblo, ha consolidado su prosperidad y contribución al desarrollo socio-económico y cultural del país;
- Que** es deber del Congreso Nacional resaltar la trascendencia de las fechas históricas, con el fin de elevar el espíritu cívico de los habitantes y fortalecer el ideal democrático de la Nación;
- Y:

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al noble pueblo del cantón Pangua y a sus Autoridades en el **QUINCUAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE ERECCION CANTONAL.**

Exhortar a la Función Ejecutiva para que atienda en forma justa y oportuna, los requerimientos que a nombre del cantón Pangua realizan sus representantes.

Reiterar el compromiso del Parlamento Ecuatoriano, por impulsar el desarrollo integral del Cantón y enaltecer sus instituciones democráticas.

Delegar al señor Agrónomo Bayardo Antonio Alvear Bautista, Diputado por la provincia de Cotopaxi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el pabellón Cantonal y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA  
Secretario General